Acta Ejecutiva del Consejo Técnico Consultivo
Sesión ordinaria del 24 de febrero de 2026

1. *Lista de asistencia*

La sesión se llevó a cabo de manera mixta: presencial, en el Auditorio Luis Reyes García en las instalaciones del inmueble Juárez #222, colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México, y por videoconferencia. Inició a las 9:45 horas del 24 de febrero de 2026.

A la primera sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo (CTC) de 2026 asistieron 17 consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quorum* para llevarla a cabo, la Secretaria Técnica del CTC, la representante de investigadores ante la Junta de Gobierno y ocho invitados, de acuerdo con la siguiente relación:

1	Francisco Fernández de Castro	Dirección General Interina, Presidente del CTC
2	Claudia Paola Peniche Moreno	Dirección Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Martha Patricia Mendoza Ramírez	Dirección Regional Unidad Peninsular
4	Gilles Polian	Dirección Regional Unidad Sureste
5	Alberto Barrera Enderle	Dirección Regional Unidad Noreste
6	Salvador Aquino Centeno	Dirección Regional Unidad Pacífico Sur
7	Jorge Eduardo Aceves Lozano	Dirección Regional Unidad Occidente- Videoconferencia
8	Margarita Pérez Negrete	Dirección Regional Unidad Ciudad de México
9	Janett Vallejo Román	Dirección Regional Unidad Golfo-videoconferencia
10	Hiroko Asakura	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
11	América Molina del Villar	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B
12	Eva Salgado Andrade	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
13	Fernando Ignacio Salmerón Castro	Invitado por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
14	Juan José Briseño Guerrero	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
15	Edith Françoise Kauffer Michel	Consejera por Investigadores Unidad Sureste
16	Martha Herminia Villalobos G.	Consejera por Investigadores Unidad Peninsular
17	Patricia Eugenia Zamudio Grave	Consejera por Investigadores Unidad Golfo-videoconferencia
18	Libertad Chávez Rodríguez	Consejera por Investigadores Unidad Noreste
19	Paola Ma. Sesia Arcozzi Masino	Consejera por Investigadores Unidad Pacífico Sur
20	Elena Azaola Garrido	Representante de Investigadores ante la Junta de Gobierno
21	Lucero Alicia Galindo Balderrabano	Encargada del Despacho de la Dirección de Administración y Subdirectora de Recursos Financieros, invitada
22	Armando Alcántara Berumen	Subdirección de Investigación y Encargado del Despacho de la Dirección de Vinculación, invitado
23	Guadalupe Escamilla Hurtado	Subdirección de Difusión y Publicaciones, invitada
24	Ximena González Munizaga	Subdirección de Bibliotecas, invitada
25	Carlos Macías Richard	Invitado ponente tema Inteligencia Artificial
26	David Ricardo Martínez	Invitado Coordinador de Servicios Escolares
27	Nancy García Zamora	Invitada Secretaria Técnica de la Subdirección de Docencia

Bienvenida a los integrantes del CTC

Se dio la bienvenida a las personas conectadas vía videoconferencia, dados los últimos sucesos violentos en algunas regiones del país como Occidente y Golfo.

Se dio la bienvenida a la titular de la Dirección Académica, quien operará desde la Unidad Peninsular como parte de un modelo de gestión innovador, a las y los consejeros e invitados, así como la despedida y agradecimiento a quienes terminarán su cargo antes de la segunda sesión del CTC. Se confirmó el *quorum* para iniciar la sesión y se constató que las y los consejeros tuvieran los documentos que se revisarían durante ésta.

La Titular de la Dirección Académica reconoció que durante los últimos 24 días se ha encontrado un gran espíritu de colaboración y ánimo de trabajo. Resaltó que una parte de su atención se dará en disminuir la brecha que hay entre la comunidad académica y la comunidad administrativa.

2. ***Lectura y aprobación del orden del día.***

El orden del día fue aprobado. Se agregaron los siguientes puntos a los asuntos generales:

a) Presupuesto 2026.
b) Pagos para servicios de capítulo 3000.
c) Vacancia de la Dirección de Vinculación.
d) Política académica para posgrado en el CIESAS.
e) Actualización de la información sobre las plazas académicas vacantes.
f) Calendario de trabajo de publicaciones.

3. *Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la cuarta sesión ordinaria llevada a cabo el 26 de noviembre de 2025.*

Seguimiento de Acuerdos

Sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo

25 de noviembre de 2025

Acuerdo CTCORD004/2025/001. Se aprobó el acta y el seguimiento de acuerdos de la tercera sesión ordinaria del CTC del 26 de agosto de 2025. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2025/002. La Subdirectora de Publicaciones enviará a la Dirección Académica un listado con los títulos de los libros que registran bajo o nulo movimiento y que se encuentran en el almacén para que se distribuya entre las y los consejeros y directores de las unidades regionales, para que ellos y ellas a su vez lo compartan con la planta académica y se puedan proponer acciones respecto a su distribución a corto plazo, con la finalidad de que el almacén no represente un riesgo ante la contabilidad del Centro al tener un inventario con un alto valor en libros. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2025/003. La Dirección Académica enviará el listado de los títulos con bajo o nulo movimiento en el almacén a las y los directores y consejeros para que distribuyan la lista a la planta académica de su Unidad, Área o Grupo; en caso de que las y los investigadores requieran ejemplares de sus títulos para donación, venta o canje, deberán enviar un correo electrónico a la Subdirección de Publicaciones. El medio de distribución entre las Unidades desconcentradas será por medio de la valija institucional o recogerlo directamente en el área de Publicaciones. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2025/004. La Subdirección de Publicaciones informará de manera periódica y sistemática a las y los autores sobre el movimiento de sus publicaciones tanto físicas como digitales. **Vigente.**

Acuerdo CTCORD004/2025/005. Se conformó una comisión *ad hoc* para la revisión y análisis del diagnóstico que presentó la Subdirectora de Publicaciones referente al contenido del almacén. Esta comisión se conformará por la/el titular de la Dirección Académica, Representante de Investigadores, titular de la Subdirección de Publicaciones, Coordinador de la Revista Desacatos, Titular de la Subdirección de Bibliotecas, el Dr. Gonzalo Saraví -quien forma parte del Comité Editorial del CIESAS- y se invitará al Dr. Roberto Melville. El resultado de la comisión será la propuesta de títulos que pueden darse de baja del almacén de publicaciones. **Vigente.**

Acuerdo CTCORD004/2025/006. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. María de la Luz Mohar Betancourt para que forme parte de la Comisión de Año Sabático del 28 de noviembre de 2025 hasta el 27 de noviembre de 2027. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2025/007. Se otorgó sanción al nombramiento del Dr. Gonzalo Saraví para que renueve su nombramiento por un periodo más en el Comité Editorial del CIESAS. El cargo iniciará a partir del 1 de febrero de 2026 hasta el 31 de enero de 2028. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2025/008. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Citlali Quecha (IIA-UNAM) para que renueve su nombramiento por un periodo más en el Comité Editorial de la Revista Desacatos. El cargo iniciará a partir del 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Juárez No. 87, Col. Tlalpan, CP. 14000, CDMX, México. Tel: (55) 5747 5082 www.ciesas.edu.mx

Acuerdo CTCORD004/2025/009. Se eligió a la Dra. Isabel Povea de la Unidad Cdmx por orden de prelación con 9 votos, para que forme parte del Comité Editorial de la Revista Desacatos. El cargo iniciará a partir del 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2025/010. Se sancionó a favor del Dr. Rubén Muñoz de la Unidad Cdmx para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología de la Ciudad de México de manera retroactiva al 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2027. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2025/011. Se sancionó a favor del Dr. Daniel Murillo de la Unidad Cdmx para renovar su cargo como parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología de la Ciudad de México del 15 de enero de 2026 hasta el 14 de enero de 2028. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2025/012. Se sancionó a favor del Dr. Jesús José Lizama de la Unidad Peninsular para renovar su cargo como parte del Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia de la Unidad Peninsular del 28 de noviembre de 2025 hasta el 27 de noviembre de 2027. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2025/013. Se sancionó a favor de la Dra. Marlen Martínez Domínguez- Investigadora por México de la Unidad Pacífico Sur como parte del Colegio Académico de la maestría en Antropología Social de la Unidad Pacífico Sur del 28 de noviembre de 2025 hasta el 27 de noviembre de 2027. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2025/014. Se sancionó a favor del Dr. Mariano Jorge Beret Rodríguez-Investigador por México en la Unidad Occidente, para que forme parte del Colegio Académico de los Posgrados de la Unidad Occidente, del 28 de noviembre de 2025 al 27 de noviembre de 2027. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2025/015. Se aprobó la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del CTC 2026 quedando de la siguiente manera: 24 febrero, 26 mayo, 25 agosto y 24 noviembre. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2025/016. Se acordó que para próximas elecciones de la auscultación interna del CIESAS se inste a la comunidad para que las y los Profesores-Investigadores que deseen postularse como candidatos a ocupar la Dirección General del Centro participen en el proceso interno, aunque se encuentren fuera de la institución en comisión, licencia, año sabático, entre otros. El propósito es que se mantenga ese espacio de diálogo con la comunidad, que se considera enriquecedor para el futuro del Centro. **Vigente.**

Acuerdo CTCORD004/2025/017. Tras la lectura y discusión del documento enviado por la Dra. Nahayeilli Juárez de la Unidad Peninsular, en el que externa la necesidad de establecer lineamientos y criterios que determinen tanto los procedimientos como la viabilidad del uso de los servicios del ProSIG del CIESAS, a beneficio de los proyectos de investigación con sello CIESAS, así como la tabulación de precios en los servicios externos, el CTC se pronunció a favor de esta recomendación. Este punto se incluirá en la próxima sesión del CTC para su discusión con mayor profundidad. **Vigente.**

Se aprobó el acta y el seguimiento de acuerdos de la cuarta sesión ordinaria del CTC del 25 de noviembre de 2025. Acuerdo CTCORD001/2026/001.

El Director General expuso una nota sobre los servicios de PROSIG como seguimiento al Acuerdo CTCORD004/2025/017. La nota dice a la letra:

Criterios de política institucional para el funcionamiento de los programas especiales de incidencia del CIESAS y el caso PROSIG

Los Programas Especiales de Incidencia son resultado de iniciativas de la planta académica y el acompañamiento institucional. Por el origen de su financiamiento, son programas que dependen esencialmente de financiamiento externo y/o la prestación de servicios. De manera complementaria, la institución apoya a estos programas a través de servicios básicos, infraestructura y equipo, apoyo administrativo y de gestión, entre otros.

Por la diversidad de estos programas, ha sido complicado diseñar lineamientos que incluyan fielmente la naturaleza operativa de cada uno. Por lo tanto, la operación de este ecosistema de programas se ha impulsado a través de los siguientes criterios generales de política institucional:

1. La responsabilidad técnica y académica de cada programa recae en una persona de la planta académica de la institución.
2. El apoyo institucional a los programas especiales se orienta a fortalecer sus capacidades de autofinanciamiento.
3. Por tratarse de programas que funcionan a partir de un grupo de investigación, se recomienda que sea ese grupo quien diseñe las reglas de su funcionamiento, en el marco de las políticas y normas institucionales vigentes.
4. Se recomienda que, en lo posible, estos programas cuenten con un órgano colegiado que conduzca su funcionamiento.
5. Se recomienda que la designación de la persona responsable de cada programa privilegie un esquema rotativo.

Es en este marco de criterios institucionales como las autoridades del CIESAS están evaluando el caso PROSIG Ciudad de México. Es un programa que desde 2020 dio un giro en su diseño para fortalecer su agenda de investigación. En este esfuerzo, las tareas de servicio y apoyo en la elaboración de mapas pasaron a un segundo plano. La acción pendiente es recuperar ese tipo de servicio en apoyo a las necesidades de la comunidad académica y estudiantil.

Acuerdo CTCORD004/2025/017. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Juárez No. 87, Col. Tlalpan, CP. 14000, CDMX, México. Tel: (55) 5747 5082 www.ciesas.edu.mx

4. ***Agenda Académica.***

La Titular de la Dirección Académica da seguimiento a los cuatro ejes: inclusión social en los posgrados, inteligencia artificial, ética en la investigación y ciencia abierta.

- ***Inclusión social: discusión entre las unidades y resultados.***

La discusión se llevó a los plenos para generar criterios que orienten una política de inclusión en los posgrados.

Comentarios:

Unidad Sureste

La consejera explicó que el resultado de la discusión se presentó en un documento de 21 páginas, de las cuales hizo un resumen.

Se propuso definir con precisión lo que se entiende en el CIESAS por inclusión social en el ámbito de posgrado, elaborar un glosario que permita asegurar un lenguaje común. Falta integrar otras dimensiones desiguales como situación migrante, discapacidad de salud, en caso de ser incluidas en la definición de inclusión social en el Centro.

Es necesario revisar los criterios de admisión, ya que sólo valorar la trayectoria académica no permite homogenizar las desigualdades; esto requerirá mecanismos, estrategias de acompañamiento y protocolos claros. Es clave incluir en la reflexión la formación del personal académico y administrativo en temas de inclusión para su implementación.

También es importante tomar en cuenta que sin un acompañamiento permanente es imposible una verdadera inclusión que permitan la posibilidad de que el estudiantado complete el programa.

Se debe llevar a discusión la autonomía de cada programa, conservando la articulación nacional por medio de un solo reglamento, que permita ser flexible ante las acciones necesarias para las especificidades de cada región.

En los resultados de la Unidad se agregaron recomendaciones puntuales sobre los siguientes documentos: Reglamento del Consejo Técnico Consultivo, Reglamento General del Posgrado, Procedimiento interno para apoyo a personal académico y de apoyo en docencia; y Estatuto del Personal Académico.

Unidad Peninsular

La consejera indicó que se trató el tema con la Coordinadora Académica del Posgrado en Historia de la Unidad para que en un futuro se trate el asunto con el pleno. Las recomendaciones son las siguientes: integrar una mayor variedad del segundo idioma, ya que el inglés no es equitativo para todo el estudiantado, principalmente para la población indígena.

Unidad Noreste

La consejera expuso que se encuentra en proceso, sin embargo, dos colegas integraron sus observaciones al documento base que se proporcionó en la sesión pasada como guía de las discusiones.

Respecto a la definición institucional de la inclusión se deben considerar marcos teóricos y referencias a estudios afines con la perspectiva de la "interculturalidad crítica". En este sentido, se compartió la experiencia con un estudiante historiador indígena Tepehua en el posgrado, con quien se validó su dominio de la lengua materna a la par de la valoración del inglés en otros estudiantes no indígenas. Dio como resultado, no sólo que el estudiante terminara su programa, se titulara y al final de la formación del estudiante sometió y ganó el Premio Nacional de Juventud con su tesis.

Se debe discutir sobre programas y políticas de acción implementadas en otras instituciones, específicamente respecto al tema de inclusión en educación superior. La figura de responsable de inclusión en cada Unidad debe estar capacitado, con los recursos suficientes para operar y dar seguimiento a las políticas del Centro. Respecto al territorio, en el caso de las periferias urbanas se debe tomar en cuenta la situación y sus limitaciones, entre otros.

Sobre los criterios y procesos, se considera tener criterios diferenciados, que no prevalezca el conocimiento académico de manera preponderante. Se pueden

modificar los instrumentos de evaluación, se plantean exámenes de conocimientos con un estándar que permita identificar la aptitud reflexiva y la capacidad analítica.

Existe un elemento institucional que debe garantizarse, el cual es la capacidad presupuestal y organizativa para implementar cursos adicionales que permitan homogenizar la formación del estudiantado. La capacitación de los integrantes de los comités debe identificar las formas de discriminación implícitas en los procesos de selección.

Se recomienda incluir en el reglamento en la evaluación docente: aspectos que formalicen el acompañamiento a estudiantes con características diversas o en situación sociocultural y/o económica de "riesgo"; así como, la vinculación con comunidades.

Una propuesta es que algún investigador o investigadora realice un estudio etnográfico de alguna generación que permita sistematizar la experiencia de ser estudiante de los posgrados del CIESAS.

Unidad Pacífico Sur

La consejera por la Unidad externó que aún no se discute el tema con el pleno, sin embargo, dio su punto de vista. La experiencia dentro de los posgrados de la Unidad, es que se cuenta con programas claros, en el tema del criterio 1 se toma en cuenta: equidad de género, condición socio-económica, étnica y diversidad sexual; falta incluir la discapacidad, la cual debe incluir elementos arquitectónicos para adecuar las instalaciones. En tres años la Secihti va a volver a evaluar los mismos criterios, y en el caso del CIESAS, se debe tomar en cuenta para ir implementando las necesidades correspondientes. Un reto es que en tres años se debe mejorar la infraestructura de la Unidad para que se pueda abrir a personas con capacidades diferentes.

El idioma inglés ha pasado a segundo término ya que no es requisito básico para las y los aspirantes, por lo tanto, se ha complementado con cursos de redacción y comprensión de lectura en inglés, financiados con los recursos de la Subdirección de Docencia. Existen programas de posgrado en otras instituciones que han incluido los idiomas indígenas como segunda lengua en los requisitos, permitiendo un mayor ingreso de candidatos con el perfil correspondiente.

Respecto al acompañamiento institucional como un instrumento educativo, en los posgrados de la Unidad el acompañamiento lo otorga la línea de investigación, la coordinación del programa, las y los directores de tesis. Desde un inicio de cada programa se pone especial atención al alumnado con algunas áreas de oportunidad en las que se les da un acompañamiento específico y eficaz.

Se ha identificado un problema el cual es que, al aceptar a alumnos por medio de las líneas de especialización, considerado como acción reafirmativa y posteriormente no se le otorga un acompañamiento con marcaje personal que se requiere no sólo en los cursos, sino en el trabajo de campo y en la redacción de la tesis; en estos casos ha sucedido que las y los directores de tesis no proporcionan el acompañamiento y seguimiento del alumnado. Debe hacerse explícito el compromiso de quienes van a ser directoras o directores de tesis para fortalecer la formación del estudiantado. Y el área de oportunidad se enfoca en mejorar las capacidades formativas del personal docente en el aspecto psicopedagógico, de tal manera que se pueda garantizar la excelencia en las y los docentes.

El Director Regional de la Unidad Pacífico Sur, agregó que en la Unidad ya se tiene una larga trayectoria en la discusión de este tema. Sin embargo, en el documento que se envió desde la Dirección Académica enuncia: "inclusión social ...manteniendo el rigor que caracteriza al CIESAS" y en particular esa afirmación podría generar discrepancia entre las opiniones sobre lo que significa el rigor académico que caracteriza al Centro, ya existe una relación directa entre ese rigor y tanto en la inclusión social y la exclusión de estudiantes, principalmente de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Área A.

La consejera informó que se mencionaron trabajos previos sobre la inclusión social en los posgrados del CIESAS, incluso en cada sede se han elaborado documentos sobre el tema que se deben revisar, así como, la encuesta sobre racismo en el Centro y con esos trabajos elaborados previamente se puede usar como insumo. Además, es importante integrar a las y los investigadores que han realizado esas investigaciones para enriquecer la iniciativa.

Grupo E.

El consejero por el Grupo E indicó que la discusión del Grupo coincide con los puntos expuestos por varias Unidades y Áreas, sin embargo, es importante resaltar el tema de la calidad y preguntarse si afectará o no el cambio de criterios. Se recomendó realizar un análisis que incluya el resultado de las experiencias, incluyendo qué se propone y qué ya se integró.

La Directora Regional de la Ciudad de México, agregó que solicitó a los programas de posgrado de la Ciudad de México los documentos que ya se habían trabajado previamente; el punto que resaltó es sobre la insistencia en que el idioma inglés no constituya un elemento de exclusión entre los criterios de selección de candidatos al ingreso de los posgrados. Subrayó la importancia de que otras lenguas se consideren a la par que el idioma inglés como segunda lengua.

La consejera por el Área C aclaró que en el Posgrado de Antropología en el proceso de selección del año pasado se realizó un documento amplio, en el cual se incluyó el punto de las medidas de inclusión, así cómo, la eliminación de la exigencia del idioma inglés.

La Titular de la Dirección Académica agregó que dentro de cada tema existen muchos documentos resultados de trabajo de comisiones, mesas de trabajo, entre otros, que no se han podido agrupar aún, ya que se ha trabajado de manera puntual sin tomarse en cuenta entre sí. Es importante, que ahora que se han identificado los temas y la existencia de todos esos documentos, se debe continuar con un estado de la cuestión. Por lo tanto, se solicita a todas y todos los integrantes del CTC que quienes cuenten con documentos que se hayan elaborado tras discusiones de los plenos, sesiones de trabajo en las coordinaciones de posgrado, en el Consejo General de Posgrado y afines, sean proporcionadas a la Dirección Académica, con la finalidad de realizar un estado de la cuestión necesaria para poder mirar hacia el futuro. También es importante identificar cuáles son las barreras normativas reales, que permitan darnos a la tarea de revisar las que se pueden modificar y en qué sentido, además de las que son inercias, que se pueden cambiar con acciones concretas.

Otro elemento muy importante de este proceso es que las propuestas de modificaciones en la normatividad vengan directamente de los Plenos de las Unidades como parte de la autonomía.

Se requiere de dos diagnósticos complementarios, el primero sería sobre las capacidades institucionales con las que contamos y otro sobre las necesidades reales de nuestra población estudiantil. La identificación de capacidades vs necesidades.

La titular de la Dirección Académica se encargará de organizar las reflexiones que realizaron los plenos sobre el tema de inclusión social en los posgrados del CIESAS para generar un estado de la cuestión y proceder a integrar una comisión *ad hoc* para el próximo CTC. Acuerdo CTCORD001/2026/002.

- ***Inteligencia Artificial-inicio. Participación de la Dra. Eva Salgado y del Dr. Carlos Macías.***

La Titular de la Dirección Académica indicó que el tema de inteligencia artificial (IA) no debe tratarse como una moda pasajera ni como un asunto coyuntural, ya que este fenómeno ha evolucionado a una gran velocidad, de tal manera que se corre el riesgo de que nos rebase como institución si no se incorpora de manera permanente. No se trata de reaccionar con pánico, sino de acompañar críticamente este proceso que está transformando a la investigación, docencia, evaluación académica, producción editorial y por eso es importante incluir este punto en la agenda académica, con la finalidad de convertirla en una conversación sostenida institucionalmente.

Esta discusión no parte desde cero, ya que desde 2024 se han realizado actividades y discusiones previas, además de que a nivel federal también fueron publicados el 29 de enero de 2026 *Los Acuerdos de Chapultepec* referentes a este tema.

En el Centro se ha abordado desde distintas iniciativas tanto individuales como grupales, sin embargo, no se han articulado de manera institucional y, en este panorama, se pueden identificar tres rasgos principales: el primero es una perspectiva reflexiva y analítica, más cercana a un análisis epistemológico y ético de una dimensión técnica. El segundo es la incorporación a la docencia, planeación académica e investigación, en ambos casos no existe una política institucional que

los regule. El tercero es respecto al uso de las herramientas de inteligencia artificial en sus procesos de trabajo y contar con ese panorama claro puede abonar con elementos concretos para la discusión institucional.

Para iniciar con este tema se solicitó a una investigadora y un investigador quienes han generado experiencia con el uso de las herramientas de inteligencia artificial y al mismo tiempo han analizado tanto su utilidad como sus limitaciones y peligros.

La Dra. Eva Salgado indicó que, aunque no se considere experta en inteligencia artificial, expondrá sus experiencias en el uso de esta en sus actividades académicas. Desde sus estudios sobre lenguaje inició su experimentación con estas herramientas, mencionó algunas como: *ChatGPT*, *Gemini*, *Cloud*, siguiendo con los *Large Language Models* (LLM). Día con día hay noticias referentes a la inteligencia artificial en los medios, desde que alguien se casó con su chat, hasta el nombramiento de una funcionaria de inteligencia artificial en la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, entre muchas noticias a nivel mundial.

Existe diferencia entre la IA y la IA generativas, esta segunda se refiere a que es un modelo que se autogenera y que incluye contexto. En el caso de los LLM era urgente entenderlo ya que con frecuencia damos por sentado el funcionamiento de nuestro lenguaje, sin embargo, a lo largo de la formación escolar es un tema muy relevante, pero casi nunca se enseña a pensar sobre ese lenguaje. Partiendo de ahí se desarrolla el proyecto que está realizando la Dra. Salgado, del cual se impulsa por medio de un "micro curso" en el que permite entender qué es lo que sucede con el lenguaje a partir del uso de las herramientas de la IA en ámbitos diversos de la vida cotidiana. La pregunta rectora es: ¿en qué aspectos del lenguaje, su estructura, funciones, niveles, potencial podría ayudar a comprender mejor y obtener mayor provecho en el uso de esa tecnología?

Existe una gran discusión sobre los aspectos éticos, fraude, propiedad intelectual, ambiental, académico, pedagógico, legal, político, entre otras dimensiones de la vida privada, sin embargo, irónicamente pocas veces se atiende el lenguaje con el que han sido programados. Hay infinidad de *prompts* (preguntas clave de búsqueda en la IA), incluso hay cursos sobre el diseño de los mejores *prompts*.

Se experimentó un aprendizaje similar con el uso de las calculadoras, y a lo largo del tiempo se han perdido capacidades lógico matemáticas en las nuevas generaciones de niñas y niños, incluso se ha vuelto más complicado para que la niñez se aprenda las tablas de multiplicar ya que con el uso de la calculadora se suple esa función cerebral tanto de memoria como cognitiva. Respecto al uso del lenguaje se corre el riesgo de que la juventud y la niñez vayan perdiendo paulatinamente esa capacidad porque la IA funciona igual que la calculadora con el pensamiento matemático.

Es importante que estas discusiones incluyan cómo se puede sacar el mayor provecho del lenguaje, cómo entrenar un modelo que es como crear un mapa cultural, el lenguaje le da forma al pensamiento, por lo tanto, se debe investigar ¿qué mundo produce el lenguaje de las máquinas y bajo qué contexto? Esto es muy claro en la queja sobre los resultados de búsqueda en lo referente a las imágenes con patrones físicos y culturales anglosajones que ofrece la IA (personas rubias, delgados, contextos de ciudades, entre otros) ya que así se ha alimentado.

Las máquinas no interpretan, las máquinas correlacionan. Los usuarios si interpretan (en teoría) se habla desde la experiencia, desde contextos vividos y se asume la responsabilidad de lo que se dice. Es urgente la alfabetización para el uso de la IA y en el lenguaje es urgente, para utilizar a la IA como una herramienta de trabajo. Por último, la IA es sólo una herramienta de pensamiento, no un sustituto del pensamiento.

El Dr. Carlos Macías inició su reflexión indicando en primer lugar que la IA sigue en desarrollo y que la mirada retrospectiva nos arroja que durante los últimos 3-6 meses se ha observado una evolución que no se había dado en años, por lo tanto, este es un momento de definición. La IA en esencia se encuentra en una época de maduración, lo cual tiene que ver con la facilidad al acceso de los lenguajes. En ese sentido los modelos entrenados en el lenguaje natural han podido transitar hacia los LLM, como lo manifestó la Dra. Salgado en su presentación previa.

Los modelos de lenguaje generativos que se conocen como son: GPP, Deep Sea, Cloud o Gemini, se encuentran en contacto con las personas para tener acceso y han sido posibles por el desarrollo y la madurez tecnológica de los microprocesadores, se ven las diferencias de fabricación entre los de estos años y hace tres años hacia

atrás. También se está dando el desarrollo técnico, los códigos, el lenguaje Python, el cual se considera el más adecuado como herramienta académica, entre otros.

Google en diciembre de 2025 dio la sorpresa con la creación de TPU que tienen el precedente de los GPUs, los cuales eran las tarjetas de video, de gráficos desde los años 90, sin embargo, los TPU ya son prefabricados sólo para uso de inteligencia artificial. Hablamos de un ensamble que ha sido gracias a la historia social, cultural y técnica de la humanidad.

Se vislumbra que entre 2026-2028 será un periodo importantísimo en el desarrollo de la investigación, formación y sobre todo de la cultura general en su relación entre los equipos fijos y los equipos móviles.

Existen tres preocupaciones tanto en la agenda social como en la internacional, la primera es sobre la innovación, es decir, ¿quién está adelante?, ¿quién controla, qué países controla, qué empresas? ¿quién será el que genere las ganancias y se las quede? Porque ese desarrollo tecnológico es altamente rentable y eso explica las cuantiosas inversiones que se están implementando en ese sector.

La segunda preocupación es sobre los efectos inminentes que tendrá el uso de la IA en todos los campos, por ejemplo, administración pública, servicios de abogacía, comerciales, dado que se vislumbra por los pronos o por los agentes que van a jugar para buscar el mejor precio, otorgado de manera inmediata y sin intermediarios. Entonces, el sector de servicios educativos, de investigación y de la propia tecnología se van a ver afectados de alguna manera.

La tercera preocupación tiene que ver con el enfoque de la contención, este enfoque es el más maduro de los tres (se generó en Europa), porque es un enfoque que viene desde 2020, se consolidó con los Acuerdos de Bruselas de la Comisión Europea desde 2024, demás creó un calendario anual, de ahí que la política pública ha otorgado un poco de atención en la frase "efecto Bruselas", a esa tradición europea de regular o de preocuparse por obtener una regulación de sectores emergentes. El enfoque de riesgo tiene cuatro etapas las cuales se desarrollan entre 2025 y 2027, la última etapa, la que se considera de mayo riesgo es cuando entran en vigor la mayoría de las normas para prohibir datos en el abordaje de datos personales, así como, información interna de las organizaciones. En resumen, prohíben un conjunto

de actividades económicas o de comercio a partir de la inteligencia artificial. También hay un avance para que las normas nacionales en Europa se enfoquen en la protección de datos y se encuentren emitidas e implementadas en 2026.

La pregunta obligada es: ¿cómo va México y América Latina en el aspecto regulatorio? Se puede decir que el país más avanzado es Chile, dado que ya tienen una Ley de Inteligencia Artificial. Se recomienda la lectura del artículo "La Revolución en América Latina", otros países que encabezan la lista de los más avanzados son: República Dominicana y Brasil. En México aún no hay una visión consolidada, se ha dirigido la atención a temas como el doblaje de películas y algunas iniciativas que se presentaron en 2020, pero sólo quedaron en ese estatus.

En Estados Unidos y en Europa se habla mucho del concepto Inteligencia Artificial General (AGI), el cual se refiere a que la IA puede llegar a ser igual a todo lo que hace la inteligencia humana, y se prevé que puede llegar entre 2027 y 2028.

La propuesta del Dr. Macías es que en las convocatorias nuevas de posgrado se agreguen cursos introductorios, así como trípticos sobre el uso de la IA y el uso de los códigos, no el empleo y la cuestión de la ética y el plan.

La aportación del CIESAS puede consistir en analizar los efectos sociales de la IA y proponer criterios claros de incorporación a las instituciones públicas. Esto implica examinar si la IA reproduce desigualdades, cómo afecta a diferentes contextos sociales y qué condiciones deben de considerarse para integrarla en políticas científicas y educativas.

Se solicitó a los ponentes que se planee un seminario institucional que incluya a toda la comunidad, que se den conferencias de manera regular para que el tema se pueda abordar ampliamente y en los foros adecuados como institución. Esto permitirá disminuir las diferencias en el entendimiento y aplicación de las IA entre toda la comunidad, dado que hay personas que conocen las herramientas y las usan ampliamente como personas que no saben nada y que se podrían beneficiar al conocerlas.

5. ***Calendarización para el uso de viáticos de la planta académica.***

Las áreas de administración y presupuesto solicitaron a la Subdirección de Investigación que se realice un calendario para el uso de viáticos. Existen condiciones similares a las del año pasado, se cuenta con la agencia de viajes para adquirir boletos aéreos y reservación de hospedaje, no hay posibilidades para realizar viajes al extranjero y existe una partida que permite un monto definido máximo para otorgar sin necesidad de comprobantes fiscales que suelen ocuparse en trabajo de campo y archivo.

Es necesario planear mes con mes el movimiento de las y los investigadores para que se indiquen fechas de salida a trabajo de campo /archivo y actividades académicas que permitan el uso de los recursos de boletos de avión, autobús y viáticos. Es muy importante que se tome en cuenta que este año no puede hacer ninguna adecuación presupuestal, que sí la planeación implica realizar el uso de los recursos y no se realiza en las fechas planeadas, será recurso perdido porque Hacienda requiere su devolución.

El Subdirector de Investigación va a enviar la información a las Direcciones Regionales el comunicado para que se organice planeación mensual por Unidad. Cada investigador deberá definir si el monto asignado de $10,000 lo utilizará en un boleto de avión o si lo van a dividir en trabajo de campo, o si prefieren usarlo por partes en distintos meses, etc. Se está viendo la posibilidad de reasignación del monto solicitado en un mes y que se pueda ocupar en otro mes, siempre y cuando se avise a más tardar el 20 del mes en cuestión, de otra manera se puede perder como se mencionó previamente.

6. ***Informe de las Comisiones Institucionales (noviembre 2025-enero 2026).***

   a. Comisión de Año Sabático.
   b. Comisión Académica Dictaminadora.
   c. Comité de Inconformidades.
   d. Comité de Transparencia.
   e. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
   f. Comisión de Becarios.
   g. Comité Editorial CIESAS.

h. Comité Editorial *Revista Desacatos.*
i. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
j. Consejo de Educación Continua y a Distancia.

7. ***Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del*** **CIESAS.**

a. Comisión de Año Sabático

Se sancionó a favor de la Dra. Rosario Esteinou Madrid de la Unidad Cdmx para que forme parte de la Comisión de Año Sabático en lugar de la Dra. Alejandra Aquino, quien finaliza su periodo como integrante de la comisión el 27 de febrero del presente. Acuerdo CTCORD001/2026/003.

b. Comisión Académica Dictaminadora

Se sancionó a favor de la Dra. Rosa Torras Conangla del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales para ocupar el lugar de la Dra. Jacinta Palerm Viqueira del COLPOS en la Comisión Académica Dictaminadora quien renunció el 3 de febrero del presente. Acuerdo CTCORD001/2026/004.

c. Comisión de Becarios

Se sancionó a favor de los doctores Jesús Lizama Quijano (Unidad Peninsular) y Óscar López (Unidad Pacífico Sur) para ocupar los lugares que dejan en la Comisión de Becarios, las doctoras Emiliana Cruz y Julia Preciado, cuyos periodos concluyeron el 26 y 21 de febrero, respectivamente. Acuerdo CTCORD001/2026/005.

d. Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social Sureste/Noreste

Se sancionó a favor de la Dra. Teresita de Jesús Santiago Vera Investigadora por México-Sureste para ocupar el lugar de la Dra. María Elena Torres en el Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social Sureste/Noreste, quien terminó el 24 de febrero del presente. Acuerdo CTCORD001/2026/006.

e. Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social Pacífico Sur

Se sancionó a favor de la Dra. Paola Sesia de la Unidad Pacífico Sur para ocupar el lugar de la Dra. Laura Montesi, en el Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social de la Unidad Pacífico Sur, quien terminará el 27 de febrero del presente. Acuerdo CTCORD001/2026/007

f. Consejo General de Posgrados

El CTC realizó la elección del Dr. Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell del Colegio de Michoacán, para que ocupe el lugar del Dr. Édgar Israel Belmont de la Universidad Autónoma de Querétaro quien termina como integrante del Consejo General de Posgrado el 27 de febrero del presente. Acuerdo CTCORD001/2026/008.

8. Informe de la Dirección General.

El Director General presentó el seguimiento a la gestión institucional del CIESAS, en cuatro grandes temas: El entorno y el CIESAS, Agenda Operativa Anual 2026, Simplificación normativa, CONRICYT y revistas científicas.

En el primero referente al entorno y el CIESAS, se identifican algunos temas de interés y de oportunidad para el Centro, entre ellos se encuentra en el entorno internacional, así como nacional la forma en la que se discute el asunto de la igualdad y la equidad en un panorama global, además del medioambiente, la paz y la seguridad, y finalmente la economía y la política, que genera repercusiones en la vida inmediata nacional y por consiguiente en el Centro Público de Investigación.

De manera general respecto a la igualdad y equidad se encuentra la preocupación por la brecha de género en los liderazgos, particularmente en la STEM, existe un impulso global hacia la ciencia abierta. Hay una tendencia marcada por armar agendas internacionales que prioricen la inclusión de historias y saberes originarios. Ante la desigualdad histórica al acceso a la educación superior en comunidades rurales tanto indígenas como no indígenas. Así como en el ámbito institucional.

En las sesiones pasadas del CTC se ha incluido en la agenda académica la discusión de la inclusión social en los programas académicos, como primeros pasos hacia esa agenda. Además de las investigaciones en desarrollo en esta materia.

En cooperación con la Secihti se está concretando promover un diálogo sectorial o multisectorial a partir de las investigaciones del CIESAS, es decir, cómo se pueden traducir del lenguaje académico a un lenguaje común los contenidos y resultados de los proyectos de investigación que generan incidencia social. En cuanto a materia de medioambiente se pueden estrechar conversaciones con distintos sectores involucrados. Recordando que se cuenta con una historia y tradición en los peritajes antropológicos en el CIESAS. La tendencia es que cada vez hay mayores solicitudes para este tipo de apoyos.

Otros temas importantes son: el de la seguridad y el dinero digital el cual plantea otro gran desafío, la crisis global por la migración forzada, las desapariciones de personas, entre otros. El laboratorio de las violencias hizo un papel de acompañamiento a las madres buscadoras.

La transición que busque consolidar ciencia y soberanía tecnológica aparece como primer plano en el programa sectorial, siguiendo el gobierno federal con dos polos de desarrollo y un programa ambicioso en materia de infraestructura.

Partiendo de esos intereses se pueden realizar proyectos con financiamiento compartido entre distintos países. Se espera una revisión al Tratado de Libre Comercio y se prevé como un momento de oportunidad para el conocimiento especializado durante las mesas de diálogo.

En el tema de Agenda Operativa Anual 2026 se encuentra en balance los resultados del cierre 2025 y una prospectiva hacia 2026. Se generó un primer borrador al Programa Anual de Trabajo 2026. En este punto se planea recuperar la experiencia de 2015 con la comisión de mejora que permitieron identificar tanto los elementos más fuertes como los de oportunidad institucional. Se divide en dos etapas: con una etapa cuantitativa y otra cualitativa. A finales de diciembre de 2025 se inició el primer diseño de estudio como un instrumento de recopilación de datos. Se está trabajando en conjunto con la Titular de la Dirección Académica, con la idea de que una vez validado el instrumento para la parte cuantitativa y el estudio del diseño general se compartirá con los CPIs. Como resultado de este estudio se espera una matriz de simplificación normativa.

Juárez No. 87, Col. Tlalpan, CP. 14000, CDMX, México. Tel: (55) 5747 5082 www.ciesas.edu.mx

Tras dos años de coordinación de CONRICYT por el CIESAS, programa con el cual un CPI se hace responsable de adquirir las revistas científicas de todo el sector de Centros Públicos, se dio un relevo en el cual otro Centro asumió la coordinación, esto generó problemas legales que ya no permite que un Centro se haga cargo de todas las adquisiciones. Por lo tanto, se avisó que posiblemente habrá un atraso en los contratos y adquisición de revistas nuevas.

Se realizó el aviso de que se le invitará al Dr. Carlos Ruíz Abreu, Titular del Archivo General de la Nación para la próxima sesión del CTC.

9. Asuntos Académicos

- Palabras de la Dra. Elena Azaola Garrido Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno.

La Dra. Azaola se despidió de su cargo como Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno tras dos años de trabajo. En su despedida resaltó la importancia de la diversidad de temas, la riqueza y el compromiso dentro de cada Unidad Regional. Institucionalmente es muy importante transmitir las condiciones del Centro al órgano de gobierno.

- Discusión sobre los servicios y lineamientos para PRO-SIG.

Se presentó una nota sobre las condiciones actuales del Programa en Sistemas de Información Geográfica.

Criterios de política institucional para el funcionamiento de los programas especiales de incidencia del CIESAS **y el caso PROSIG**

Los Programas Especiales de Incidencia son resultado de iniciativas de la planta académica y el acompañamiento institucional. Por el origen de su financiamiento, son programas que dependen esencialmente de financiamiento externo y/o la prestación de servicios. De manera complementaria, la institución apoya a estos programas a través de servicios básicos, infraestructura y equipo, apoyo administrativo y de gestión, entre otros.

Por la diversidad de estos programas, ha sido complicado diseñar lineamientos que incluyan fielmente la naturaleza operativa de cada uno. Por lo tanto, la operación de este ecosistema de programas se ha impulsado a través de los siguientes criterios generales de política institucional:

1. La responsabilidad técnica y académica de cada programa recae en una persona de la planta académica de la institución.

2. El apoyo institucional a los programas especiales se orienta a fortalecer sus capacidades de autofinanciamiento.
3. Por tratarse de programas que funcionan a partir de un grupo de investigación, se recomienda que sea ese grupo quien diseñe las reglas de su funcionamiento, en el marco de las políticas y normas institucionales vigentes.
4. Se recomienda que, en lo posible, estos programas cuenten con un órgano colegiado que conduzca su funcionamiento.
5. Se recomienda que la designación de la persona responsable de cada programa privilegie un esquema rotativo.

Es en este marco de criterios institucionales como las autoridades del CIESAS están evaluando el caso PROSIG Ciudad de México. Es un programa que desde 2020 dio un giro en su diseño para fortalecer su agenda de investigación. En este esfuerzo, las tareas de servicio y apoyo en la elaboración de mapas pasaron a un segundo plano. La acción pendiente es recuperar ese tipo de servicio en apoyo a las necesidades de la comunidad académica y estudiantil.

Discusión

La Titular de la Dirección Académica señaló que ha trabajado con el Subdirector de Investigación, reconociendo que cada programa especial constituye un mundo; y plantear lineamientos aplicables a todos no sería viable ni optimo, ya que cada programa tiene capacidad para generar sus propios lineamientos y partir de ahí para generar lineamientos generales en los que se incluyan sólo los elementos compartidos entre los programas.

- Protocolo CIESAS sobre la disposición de materiales en cubículos de académicos por fallecimiento.

La Directora de la Unidad de la Ciudad de México presentó el protocolo.

Los lineamientos establecidos en este protocolo surgen a partir de experiencias institucionales vinculadas al fallecimiento de colegas que no dejaron indicaciones por escrito sobre el destino de los materiales resguardados en sus cubículos. Ante esta situación, el protocolo tiene como objetivo ofrecer un marco de actuación que permita, de manera ordenada, respetuosa y transparente, salvaguardar tanto los bienes y recursos que corresponden al investigador o investigadora como aquellos que son propiedad de la institución, así como definir el tratamiento adecuado de los documentos y materiales que se encuentren en el cubículo al momento del deceso. En el siguiente listado se indica el procedimiento y las áreas responsables.

El protocolo consta de cuatro fases:

Fase 1 Identificación y respaldo.

Fase 2. Disposición de materiales (Unidad Regional)

Fase 3. 3. Resolución institucional ante la falta de definición del destino de los materiales.

Fase 4. Cierre del proceso.

Tras la presentación del protocolo por la Directora Regional de la Ciudad de México, se recomendaron algunas precisiones, además se generaron dos acuerdos:

El CTC sanciona a favor del *Protocolo* CIESAS *sobre la disposición de materiales en cubículos de académicos por fallecimiento*, se solicitó que se incluya en el protocolo la definición de un "plazo razonable", así como la generación de una comisión *ad hoc* de especialistas en los temas que la persona investigadora fallecida era experta. Acuerdo CTCORD001/2026/009.

Se solicitó a la Dirección Académica elaborar una iniciativa para que la planta académica establezca el destino del material resguardado en sus cubículos en caso de fallecimiento. Acuerdo CTCORD001/2026/010.

- Relevo en la Subdirección de Docencia.

Tras la revisión y discusión de la propuesta se hizo el siguiente acuerdo:

El CTC sancionó a favor de la propuesta de evaluación curricular del Dr. David Ricardo Martínez Romero, una vez vencido el plazo de la convocatoria a la planta académica para ocupar el cargo de titular de la Subdirección de Docencia con el resultado de desierta, se procederá a someter a evaluación curricular el expediente del Dr. Martínez para ocupar una plaza de Profesor-Investigador, además de asumir la titularidad de la Subdirección de Docencia. Acuerdo CTCORD001/2026/011.

Juárez No. 87, Col. Tlalpan, CP. 14000, CDMX, México. Tel: (55) 5487 3600 www.ciesas.edu.mx

10. Asuntos Generales

- Presupuesto 2026.

La Responsable de la Dirección de Administración informó que este año sigue bajo las mismas condiciones de presión de gasto en el cuarto trimestre del año, sin embargo, se recibió un incremento al monto otorgado en comparación con el año pasado, alrededor de 7 a 8 millones. La reducción al presupuesto recae en el capítulo 1000. Hasta este momento todavía se puede solicitar el recurso, recibirlo y pagarlo a los proveedores o servicios y adquisiciones.

En la reunión que se llevó a cabo con la Subsecretaría de Egresos, se informó del cambio en el cierre anual ya que indicaron que se va a realizar un pre-cierre hasta el mes de junio. Es importante que se realicen contratos o convenios con los proveedores para pagos posteriores a julio.

- Pagos para servicios de capítulo 3000.

Respecto al capítulo 3000 se ha trabajado con el departamento de presupuesto, tras el primer acercamiento con la secretaría, la semana pasada llegó el oficio en el que indican que fueron rechazados todos. Es un oficio muy general donde se indica que hay montos que no coinciden o que la partida y clasificación están equivocadas, pero eso fue un comunicado por las 80 solicitudes de contrato. Cómo estrategia se está planeando entregar por área la solicitud de los contratos para que se vean las especificaciones de cada uno.

Con el SICOOP ya no se puede realizar el pago por medio de gasto corriente como una especie de pago de servicio previo a las validaciones.

- Política académica del Posdoctorado en el CIESAS

La Titular de la Dirección Académica informó que, ante su reciente incorporación al cargo, está evaluando la situación respecto al programa de posdoctorado. En términos de narrativa general el CIESAS funciona como una plataforma para investigadoras e investigadores que desarrollen sus proyectos en un plazo, sin embargo, esto implica necesidades de gestión porque con dos convocatorias al año y con la posibilidad de que la estancia dura hasta 5 años. A las estancias se les debe de dar seguimiento, porque somos sujetos obligados. Tenemos obligaciones jurídicas.

Los posdoctorantes son parte de la comunidad académica, generan conocimiento, vinculación, divulgación, incidencia, entre otros. En resumen, son parte de nuestro patrimonio de investigación y patrimonio científico. Frente a esta realidad no se observa un impacto directo a la institución que refleje todo el trabajo que realizan los posdoctorantes. Por lo tanto, se está ideando un modelo que logre equilibrar ambas partes, por un lado, la gestión y por otra los logros académicos dentro del programa de posdoctorado.

Se aclaró que las reglas implementadas por Secihti en cada convocatoria hace muy difícil tener lineamientos fijos que rijan las estancias de investigación (postulación, ingreso, permanencia y salida).

Se explicó la importancia del seguimiento mediante los informes bimestrales, sin embargo, se prometió repensar la manera de dar seguimiento sin que se cargue de más su labor, sin olvidar que el CIESAS debe garantizar que se realice lo comprometido en los planes de trabajo.

Se solicitó que se genere una normatividad con flexibilidad dentro de las diferencias entre las Unidades Regionales. Vacancia de la Dirección de Vinculación.

- Actualización de la información sobre las plazas académicas vacantes.

La Responsable del Despacho de la Dirección de Administración informó que las indicaciones de la Secretaría de Hacienda además de mantener la presión de gasto para 2026, las plazas no existen (no hay vacancia), es decir que para ocupar las plazas vacantes desde el año pasado se deben cumplir requisitos específicos. Estos requisitos requieren del procedimientos lentos y tardados. Se realizaron algunas reuniones con Recursos Humanos y Subdirección de Investigación para realizar un análisis sobre la situación y lo que se concluyó es que se va a solicitar no como vacancia por ausencia injustificada, ya sea jubilación o fallecimiento.

El Subdirector de Investigación agregó que tras el trabajo con Recursos Humanos en 2025 se pudieron lograr 17 promociones para ocupar las plazas más altas, dejando las plazas de Asociados C y Titulares A para llevarlas a concurso de oposición abierta.

En marzo de 2025 surgió una limitante para las autorizaciones, por lo tanto, se solicitó al CTC autorización para abrir un sistema de evaluación curricular para cinco plazas: dos para Ciudad de México, una para Pacífico Sur, una para Sureste y una

para Peninsular. En Golfo se abrió una convocatoria y para julio se notificó que no podíamos hacer ninguna contratación para plazas permanentes. Golfo y Occidente se encuentran a la espera de ocupar sus plazas vacantes por defunción.

De 2025 a 2026 se registraron 26 vacantes por jubilaciones y decesos, se han cubierto 11 y quedan pendientes 14. Se suman 13 en evaluación por la CAD. Se ha analizado que es necesario generar otro concurso para promoción. Se toman en cuenta las necesidades regionales y sus características locales, por ejemplo, Occidente ha registrado tres decesos, una renuncia y una jubilación, por lo tanto, la planta académica de esa Unidad ha mermado. En resumen, se cuenta con la posibilidad de realizar seis movimientos de promoción dejando tres plazas para concurso.

Es importante tomar en cuenta a la hora de las elecciones de los integrantes de la CAD que sean personas que puedan realizar el trabajo del Comité para que lean, elijan, participen y entreguen evaluaciones. En este periodo han renunciado dos integrantes para la elección de Secihti se requiere de algunos procedimientos que hacen largo el tiempo de espera para los siguientes nombramientos.

- Calendario de trabajo de publicaciones.

La Subdirectora de Publicaciones informó que la situación del área es complicada debido a la falta de contratos de honorarios 3000, 6 personas en total que suman correctores de estilo y diseñadores. Existe una plaza por ocuparse y con las limitaciones que ha implementado Hacienda no se ha aprobado. Se cuenta con el programa editorial y con el calendario de actividades, pero sin personal no se pueden hacer compromisos de entrega de manuscritos. El Comité Editorial aprobó dos títulos nuevos en la sesión pasada y uno más en fila, además de ocho que se encuentran en proceso.

La sesión se dio por finalizada a las 15:00 hrs.

Juárez No. 87, Col. Tlalpan, CP. 14000, CDMX, México. Tel: (55) 5747 5082 www.ciesas.edu.mx

ACUERDOS

Sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo

24 de febrero de 2026

Acuerdo CTCORD001/2026/001. Se aprobó el acta y el seguimiento de acuerdos de la cuarta sesión ordinaria del CTC del 25 de noviembre de 2025.

Acuerdo CTCORD001/2026/002. La titular de la Dirección Académica se encargará de organizar las reflexiones que realizaron los plenos sobre el tema de inclusión social en los posgrados del CIESAS para generar un estado de la cuestión y proceder a integrar una comisión *ad hoc* para el próximo CTC.

Acuerdo CTCORD001/2026/003. Se sancionó a favor de la Dra. Rosario Esteinou Madrid de la Unidad Cdmx para que forme parte de la Comisión de Año Sabático en lugar de la Dra. Alejandra Aquino quien finaliza su periodo como integrante de la comisión el 27 de febrero del presente.

Acuerdo CTCORD001/2026/004. Se sancionó a favor de la Dra. Rosa Torras Conangla del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales para ocupar el lugar de la Dra. Jacinta Palerm Viqueira del COLPOS en la Comisión Académica Dictaminadora quien renunció el 3 de febrero del presente.

Acuerdo CTCORD001/2026/005. Se sancionó a favor de los doctores Jesús Lizama Quijano (Unidad Peninsular) y Óscar López (Unidad Pacífico Sur) para ocupar los lugares que dejan en la Comisión de Becarios, las doctoras Emiliana Cruz y Julia Preciado, cuyos periodos concluyeron el 26 y 21 de febrero, respectivamente.

Acuerdo CTCORD001/2026/006. Se sancionó a favor de la Dra. Teresita de Jesús Santiago Vera Investigadora por México-Sureste para ocupar el lugar de la Dra. María Elena Torres en el Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social Sureste/Noreste, quien terminó el 24 de febrero del presente.

Acuerdo CTCORD001/2026/007. Se sancionó a favor de la Dra. Paola Sesia de la Unidad Pacífico Sur para ocupar el lugar de la Dra. Laura Montesi, en el Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social de la Unidad Pacífico Sur, quien terminará el 27 de febrero del presente.

Juárez No. 87, Col. Tlalpan, CP. 14000, CDMX, México. Tel: (55) 5487 3600 www.ciesas.edu.mx

Acuerdo CTCORD001/2026/008. El CTC realizó la elección del Dr. Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell del Colegio de Michoacán, para que ocupe el lugar del Dr. Édgar Israel Belmont de la Universidad Autónoma de Querétaro quien termina como integrante del Consejo General de Posgrado el 27 de febrero del presente.

Acuerdo CTCORD001/2026/009. El CTC sanciona a favor del *Protocolo* CIESAS *sobre la disposición de materiales en cubículos de académicos por fallecimiento*, se solicitó que se incluya en el protocolo la definición de un "plazo razonable", así como la generación de una comisión *ad hoc* de especialistas en los temas que la persona investigadora fallecida era experta.

Acuerdo CTCORD001/2026/010. Se solicitó a la Dirección Académica elaborar una iniciativa para que la planta académica establezca el destino del material resguardado en sus cubículos en caso de fallecimiento.

Acuerdo CTCORD001/2026/011. El CTC sancionó a favor de la propuesta a evaluación curricular del Dr. David Ricardo Martínez Romero, una vez vencido el plazo de la convocatoria a la planta académica para ocupar el cargo de titular de la Subdirección de Docencia con el resultado de desierta, se procederá a someter a evaluación curricular el expediente del Dr. Martínez para ocupar una plaza de Profesor-Investigador, además de asumir la titularidad de la Subdirección de Docencia.

Sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo
25 de noviembre de 2025

Acuerdo CTCORD004/2025/004. La Subdirección de Publicaciones informará de manera periódica y sistemática a las y los autores sobre el movimiento de sus publicaciones tanto físicas como digitales. **Vigente.**

Acuerdo CTCORD004/2025/005. Se conformó una comisión *ad hoc* para la revisión y análisis del diagnóstico que presentó la Subdirectora de Publicaciones referente al contenido del almacén. Esta comisión se conformará por la/el titular de la Dirección Académica, Representante de Investigadores, titular de la Subdirección de Publicaciones, Coordinador de la Revista Desacatos, Titular de la Subdirección de Bibliotecas, el Dr. Gonzalo Saraví -quien forma parte del Comité Editorial del CIESAS - y se invitará al Dr. Roberto Melville. El resultado de la comisión será la propuesta de títulos que pueden darse de baja del almacén de publicaciones. **Vigente.**

Acuerdo CTCORD004/2025/016. Se acordó que para próximas elecciones de la auscultación interna del CIESAS se inste a la comunidad para que las y los Profesores-Investigadores que deseen postularse como candidatos a ocupar la Dirección General del Centro participen en el proceso interno, aunque se encuentren fuera de la institución en comisión, licencia, año sabático, entre otros. El propósito es que se mantenga ese espacio de diálogo con la comunidad, que se considera enriquecedor para el futuro del Centro. **Vigente.**

Acta Ejecutiva del Consejo Técnico Consultivo
Sesión ordinaria del 24 de febrero de 2026

Mtro. Francisco Javier Fernández de Castro Santos
Director General Interino del CIESAS
Presidente del CTC

Dra. Claudia Paola Peniche Moreno
Titular de la Dirección Académica
Secretaria Técnica del CTC